



2.7.4

RESOLUCIÓN DE GERENCIA **0105-15**

"Por medio de la cual se hacen traslados al PAC de gastos en el mes de febrero de 2015"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 59 de diciembre 12 de 2014 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 018 del 18 de diciembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, del IDEA para la vigencia 2015, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 018 del 18 de diciembre de 2014.
- B. Que con el presupuesto de gastos del IDEA del año 2015, se requiere cubrir gastos de inversiones de capital, para atender compromisos de capitalización en las sociedades Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P y GEN+, según aprobación por parte de la H. Junta Directiva del IDEA en enero 26 y febrero 16, de 2015 ambas.
- C. Que con el fin de atender el Memorando N°201501537 de febrero 24 de 2015, remitido por la Subgerencia de Inversiones y Cooperación, mediante el cual solicitan traslados de PAC, se hace necesario modificar el PAC del rubro de gastos denominado "otras inversiones de capital", y realizar los traslados de PAC para el mes de febrero de 2015, que a continuación se relacionan:

- Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
3001000110012	Otras inversiones de capital	4.688.947.186	Septiembre Octubre	2.148.138.366 2.540.808.820

- Acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
3001000110012	Otras inversiones de capital	4.688.947.186	Febrero	2.148.138.366 2.540.808.820



Calle 25 No. 25-100  
3071001-1001

Teléfono: (57) 41 231 1001

www.idea.gov.co  
contacto@idea.gov.co  
Medellín - Colombia

IDEA Antioquia - C.A. Antioquia

Resolución de Gerencia **0105-15**

RESUELVE

**Artículo Primero.** Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
3001000110012	Otras inversiones de capital	4.688.947.186	Septiembre	2.148.138.366
			Octubre	2.540.808.820

**Artículo Segundo.** Acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

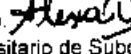
Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
3001000110012	Otras inversiones de capital	4.688.947.186	Febrero	2.148.138.366 2.540.808.820

**Artículo Tercero.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **25 FEB 2015**

  
**ALEJANDRO GRANDA ZAPATA**  
Gerente General

Vo.Bo: Alexa Isabel Diago Garcia, Subgerente Financiero (E)   
Proyectó: Mónica Yasmid Taborda Hoyos, Profesional Universitario de Subgerencia Financiera 